

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/56
10 de diciembre de 1996

(96-5224)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

GUYANA

Declaración del Excmo. Sr. Michael Shree Chan
Ministro de Comercio, Turismo e Industria

Permítanme que exprese mi profunda gratitud y reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Singapur por las amables atenciones y la generosa hospitalidad dispensadas a la delegación de Guyana. Asimismo, deseo agradecer los excelentes dispositivos y facilidades que se nos brindan para asegurar el éxito de la reunión.

Reconocemos y agradecemos profundamente la amplia labor que han realizado hasta ahora los diversos Consejos, Comités, Grupos de Trabajo, etc. De hecho, la intensidad y complejidad del proceso vivido desde la firma de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en Marrakech han permitido reflexionar de manera más pragmática y evaluar la enorme tarea que había de acometerse. Una tarea que, aunque salpicada de grandes dificultades -sobre todo para las economías pequeñas-, no es necesariamente imposible si se tiene en cuenta nuestro compromiso de construir y desarrollar asociaciones duraderas no sólo entre los gobiernos, sino también, y en mayor medida, con el sector privado.

La delegación de Guyana viene a esta Conferencia Ministerial con un firme sentido de compromiso para con los siguientes objetivos:

1. Promover un sistema multilateral de comercio abierto, no discriminatorio, justo y equitativo que permita a todos los países -y en especial a los países en desarrollo- mejorar sus estructuras económicas y elevar el nivel de vida de sus poblaciones mediante el desarrollo económico sostenido.
2. Mejorar el acceso a los mercados para el comercio de bienes y servicios.
3. Fomentar y apoyar políticas nacionales e internacionales mediante las cuales se apoyen mutuamente el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.
4. Alentar una política económica global que proteja los intereses vitales de las economías pequeñas y vulnerables de los países en desarrollo.

Ciertamente, todo esto expresa la esencia de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, así como el objetivo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Para los numerosos países aquí reunidos, esos Acuerdos significan otras tantas oportunidades y desafíos -desafíos reales para las pequeñas economías en desarrollo.

Nuestro reto y nuestro principal interés en este momento debe ser, por lo tanto, facilitar los mecanismos que promuevan la participación efectiva y beneficiosa de las economías más pequeñas.

Recuerdo el compromiso contraído por los países desarrollados hace 20 años de aportar a los países en desarrollo un promedio del 0,7 por ciento de su respectivo PIB en concepto de ayuda al desarrollo, y deseo señalar que ese compromiso no se ha materializado, con la excepción de un país escandinavo.

Deseo instar a las naciones desarrolladas a que hagan honor a ese compromiso y a que en la falta de desarrollo del Sur vean una necesidad, con el fin de que se nos dé la capacidad de acrecentar nuestras relaciones comerciales con el Norte y, de ese modo, aprovechar al máximo los beneficios que puedan obtenerse del libre comercio.

Muchos países en desarrollo pequeños, como Guyana, han emprendido amplios programas de ajuste estructural en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para hacer que sus economías sean más compatibles con un sistema económico multilateral más libre y más justo. Huelga decir que en la mayoría de los casos el comienzo de esos ajustes estructurales precedió a la Organización Mundial del Comercio así como a la conclusión de la Ronda Uruguay.

Para Guyana, no ha sido sencillo movilizar el apoyo político nacional para el programa. Además, el proceso de ajuste trajo consigo de inmediato ciertas consecuencias debilitadoras para las capas más vulnerables de la población. Asimismo, el sector de producción ha de afrontar todo el impacto de los productos básicos importados, tanto si esos productos se obtienen y comercializan en situaciones de competencia leal como si no.

Lo que adquiere importancia esencial en el proceso no es ya las oportunidades de mercado que se crean, sino la posibilidad o capacidad de los diversos países y de las comunidades comerciales para explotar esas oportunidades y competir de manera satisfactoria. Es éste el elemento clave para el proceso de ajuste, y tiene la máxima importancia para el desarrollo del sector privado, motor del crecimiento. Y es este motor del crecimiento lo que habría de sostener el tipo de desarrollo que aspiramos a forjar aquí.

No cabe esperar que las pequeñas economías sean capaces de adaptarse al libre comercio mundial como podrán hacerlo las economías desarrolladas, por lo que mi delegación apoya totalmente la propuesta de un período de transición más largo. Además, la propuesta del Director General Sr. Ruggiero de que puedan importarse libres de derechos los productos procedentes de las pequeñas economías a las economías desarrolladas deberá obtener el apoyo del Norte y del Sur.

Nuestra posibilidad de acometer programas sociales y proyectos de infraestructura queda gravemente obstaculizada por la desproporcionada parte de los recursos que se destinan al servicio de la deuda. Guyana es un caso clásico de país que ha tenido que pagar el 105 por ciento de sus ingresos totales para atender sus obligaciones del servicio de la deuda y comprar combustible en 1992; y entre 1993 y 1995 ha debido pagar un promedio del 90 por ciento. Nuestra carga de la deuda expresada en porcentaje de los ingresos de divisas ha sido de entre el 30 y el 35 por ciento en los cuatro últimos años. La corriente neta de ingresos procedentes de las instituciones financieras multilaterales en los años de 1993 a 1995 fue la siguiente: 1993, 13,6 millones de dólares EE.UU., 1994, 38,3 millones, y 1995, 40,9 millones.

Asimismo, el llamamiento que de algunos sectores se nos hace para que aceleremos el ritmo de ajuste y de liberalización económica en nuestras pequeñas y frágiles economías no parece tener en cuenta el delicado equilibrio que tratamos de mantener en un intento por lograr el desarrollo de los recursos humanos y asegurar la democracia de manera sostenible.

La liberalización y el proceso de mundialización deben asegurar la sostenibilidad y estabilidad en el desarrollo de las pequeñas economías. Las distorsiones deben, cuando menos, reducirse al mínimo.

Eso es absolutamente esencial si hemos de fortalecer la democracia y el buen gobierno e impulsar nuestra acción destinada a mitigar la pobreza y a desarrollar los recursos humanos.

Guyana, al igual que el resto de la Comunidad del Caribe (CARICOM), es un país que tradicionalmente ha hecho hincapié en el papel esencial del trabajo y de la protección del medio ambiente en su proceso de desarrollo. Nuestros antecedentes en la materia no son nada desdeñables.

Creemos en el derecho de los trabajadores a pertenecer a los sindicatos y a participar en el proceso de negociación colectiva. A mi modo de ver, es éste un empeño razonable en una sociedad civilizada, y explica por qué no hemos vacilado en ratificar y cumplir varios convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sin embargo, sería un paso atrás para todos nosotros -para el proceso que intentamos consolidar aquí- el que las inquietudes por el medio ambiente y por las normas del trabajo sirvieran de pretexto para que los países establecieran nuevos obstáculos al comercio. Esto debemos evitarlo a toda costa.

Convenimos en que el proceso debe ser completo y amplio, pero debe ser también equilibrado y sostenible. Éste debe ser el fundamento de la asociación que queremos consolidar. Para la participación efectiva y la asociación sostenible de las pequeñas economías, será prioritario elaborar y activar la adopción de medidas concretas.

Específicamente, Guyana desearía que se estableciera:

1. Un programa especial en la OMC concentrado en las necesidades de desarrollo (del comercio) de los países en desarrollo;
2. Un programa de trabajo proactivo de colaboración y asistencia entre la OMC, el Banco Mundial y el FMI que preste particular atención a la oprimiente carga de la deuda en el proceso de liberalización de las economías pequeñas. Confío en que en esa colaboración se tenga en cuenta lo que el profesor Michael Chossudovsky, de la Universidad de Ottawa (Canadá), expuso ante el Comité Especial de Tesorería del Parlamento del Reino Unido con relación al FMI, que entre otras cosas decía:

"Con la formación del FMI, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, en 1995 se ha desarrollado una nueva "división triangular de autoridad" entre el Banco Mundial, el FMI y la OMC.

El FMI ha hecho un llamamiento para la vigilancia efectiva de las políticas económicas de los países en desarrollo y por una mayor coordinación entre los tres organismos internacionales.

En lo sucesivo, muchas de las cláusulas de los programas de ajuste estructural (como, por ejemplo, sobre la liberalización del comercio y el régimen de inversiones extranjeras) quedan permanentemente recogidas en los artículos del Acuerdo sobre la OMC. Dichos artículos sientan las bases para la "inspección" de los países (y la aplicación de los "condicionamientos") con arreglo al derecho internacional."